



REPORTE

A MECANISMOS INTERNACIONALES

RELATORA ESPECIAL DE LA ONU SOBRE
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SUS
CAUSAS Y CONSECUENCIAS

MONTERREY, MÉXICO, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2021

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León presenta la siguiente información, desde 2017 hasta octubre de 2021 salvo que se especifique lo contrario, en respuesta de la convocatoria de aportaciones con motivo de la Iniciativa *Femicide Watch* de la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, la Sra. Reem Alsalem, publicada en <https://www.ohchr.org/EN/Issues/Women/SRWomen/Pages/CFI-femicide-watch-initiative-2021.aspx>

Dra. Olga Susana Méndez Arellano.
Presidenta de la Comisión Estatal de
Derechos Humanos de Nuevo León.

1. Presentación

La ex Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, a través del Informe: la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias (2016: pág. 26), dispuso que los casos de muertes violentas de mujeres deben ser observados a través de un observatorio, ya sea como una dependencia o un proyecto especial, a partir de datos desglosados sobre las formas de violencia, en particular sobre el feminicidio o el asesinato de mujeres por razones de género. También sugirió que las instituciones nacionales de derechos humanos establezcan sus propios grupos de observación o examen de los feminicidios, e incluir los casos de suicidios relacionados con esta violencia (2016: pág. 27).

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, en México, tiene entre sus facultades el ejercicio de la observancia, como lo dispone el artículo 2° de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León (CEDHNL). Y de manera especializada, la CEDHNL debe observar la política estatal de igualdad entre mujeres y hombres, como un instrumento de la política pública de igualdad, que implica el monitoreo, seguimiento y evaluación de conformidad con el artículo 6, fracción XI, de la Ley de la CEDHNL.

Para lo anterior, se realiza, entre otras cosas, un monitoreo constante de las noticias que son reportadas en los medios de comunicación nacionales y locales, con la finalidad de brindar nuestros servicios de manera oportuna a la sociedad de Nuevo León, lo cual permite conocer de primera mano de todo tipo notas periodísticas y reportajes, incluso de aquellos sobre hechos violentos. Aunque es lamentable es oportuno hacer referencia a las muertes violentas de mujeres, pues, aunque no haya sospecha de criminalidad puede tratarse de un probable feminicidio, conforme al Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (OACNUDH, 2014: pág. 6); derivado de la falta de cumplimiento a las obligaciones generales o específicas y a las estrategias de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género.

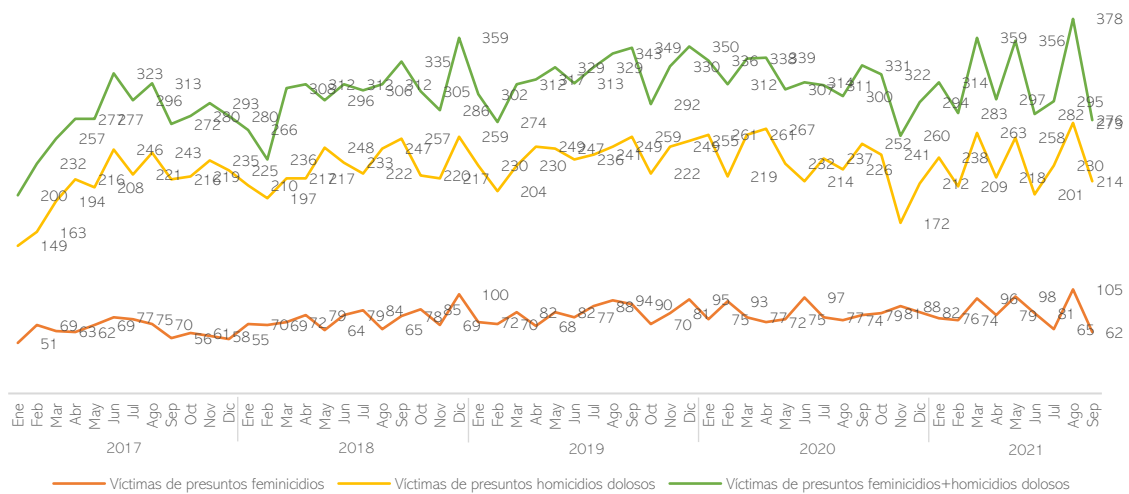
2. Metodología

La información de la Cartografía de Nuevo León sobre muertes violentas de mujeres y niñas se obtiene a partir del monitoreo de noticias de la prensa local y nacional, la cual se sistematiza diariamente en una base de datos que contiene los siguientes rubros: fecha del hecho, nombre de la mujer, edad, identidad de género, tipo y lugar de los hechos o del hallazgo por tipo de espacio, colonia, municipio, con su enlace a la ubicación geográfica, tipo de agresión, condición previa y posterior al hecho, identidad del presunto agresor, edad y tipo de relación que tenía con la mujer, la existencia de hijas o hijos supervivientes. Posteriormente, se utilizan las

herramientas *Google Maps Maker* y *M.App Enterprise* para la georreferenciación y las notas periodísticas se almacenan en formato .pdf como evidencia. La información se puede consultar en <https://www.cedhnl.org.mx/bs/mujeres/> o directamente en la liga <https://cutt.ly/AWxmkt1>.

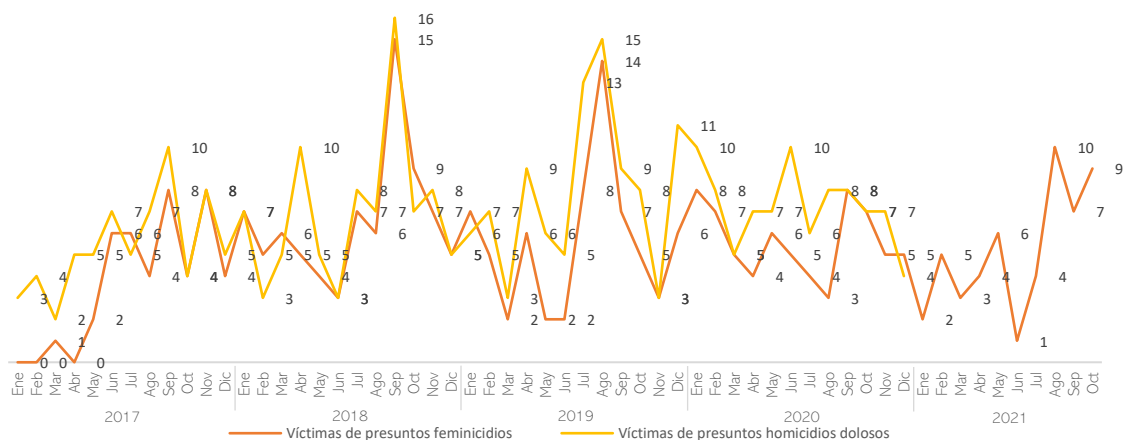
3. Las muertes violentas de mujeres en México: Caso Nuevo León

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) durante 2017 y 2018, hubo un incremento sostenido de homicidios de mujeres y presuntos feminicidios a nivel, y en 2020 se observó un decremento de 2.0% en el mismo periodo de 2019 (3,840 defunciones en 2019 y 3,664 en 2020), con un aumento en agosto de 2021:



Gráfica 1. Registro de homicidios dolosos y feminicidios a nivel nacional. Fuente: Elaboración propia con datos de SESNSP.

En Nuevo León, la estadística del órgano investigador no desagrega los homicidios por el género de las víctimas como en la gráfica 1, por lo que con datos sobre la mortalidad de mujeres por homicidio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía se hace un comparativo:



Gráfica 2. Registro de homicidios dolosos y feminicidios a nivel estatal. Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las cifras adquieren relevancia al señalar que a partir de una reforma de 2017 al Código Penal del Estado de Nuevo León el delito de feminicidio se hizo autónomo al homicidio al homologarlo con el tipo penal federal, ya que, desde el 18 de noviembre de 2016, Nuevo León y cinco de sus municipios de la zona metropolitana (Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey) tienen vigente una declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

4. Cartografía de Nuevo León sobre muertes violentas de mujeres y niñas

En cumplimiento de las recomendaciones de la ex Relatora Especial, la CEDHNL publicó la Cartografía de Nuevo León de muertes violentas de mujeres y niñas, desarrollada a partir de los casos que se reportan en los medios de comunicación sobre las muertes violentas de mujeres para: 1) tomar decisiones sobre acciones de promoción y protección de los derechos humanos, de acuerdo a las competencias otorgadas en la Ley de la CEDHNL y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y, 2) visibilizar geográficamente contextos para el análisis de quejas por violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

En la Cartografía se puede consultar dicha información desde el año 2017 con un total de 487 casos hasta octubre de 2021, de los cuales 21 no tienen ubicación geográfica en el mapa por tratarse de mujeres halladas sin vida en brechas o parajes cercanos a autopistas, carreteras o ríos. Se trata también de 482 mujeres cisgénero y 5 mujeres trans, según su identidad de género. El rango de edad de mujeres es muy amplio, desde días de recién nacida hasta los 89 años. Y 51 niñas, desde entonces hasta el momento, han sido víctimas de violencia.

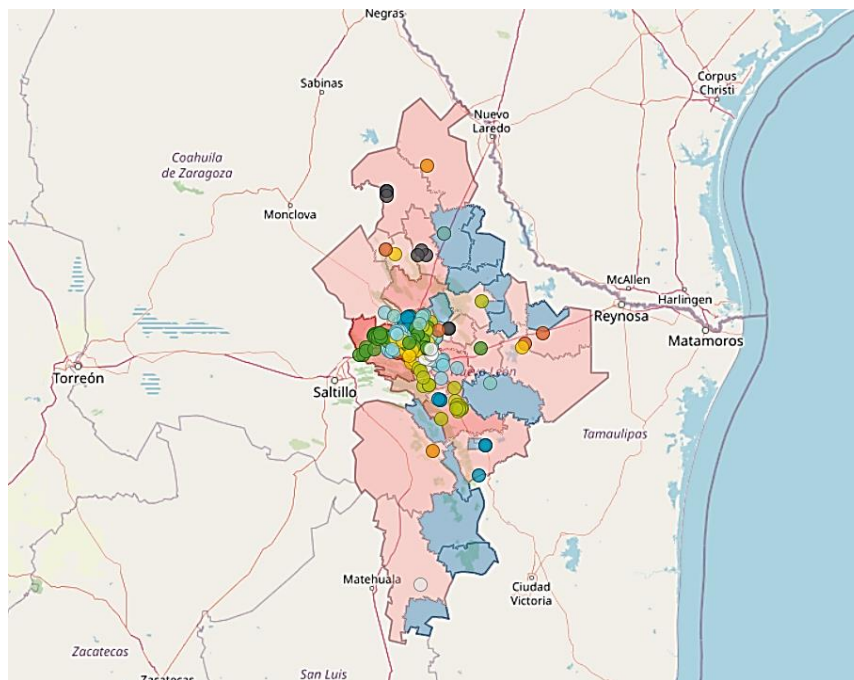
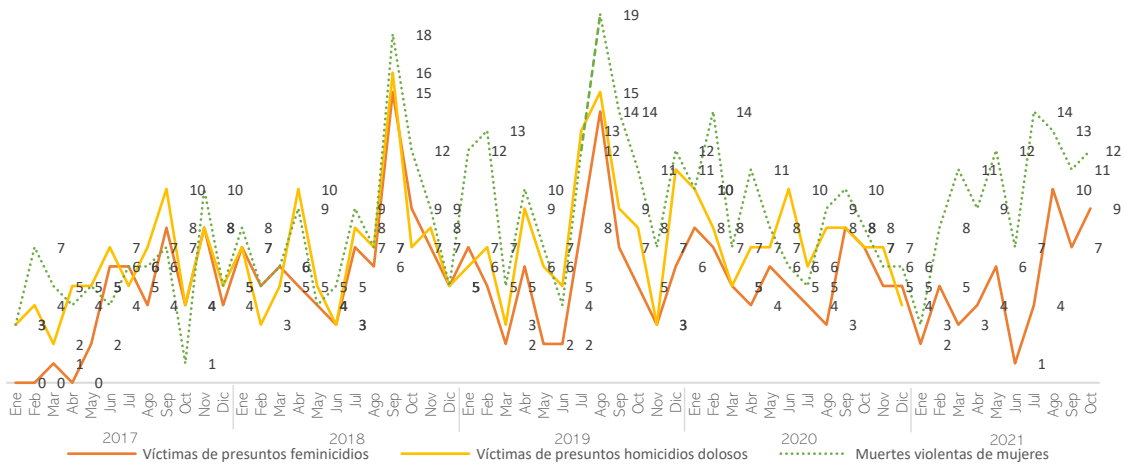


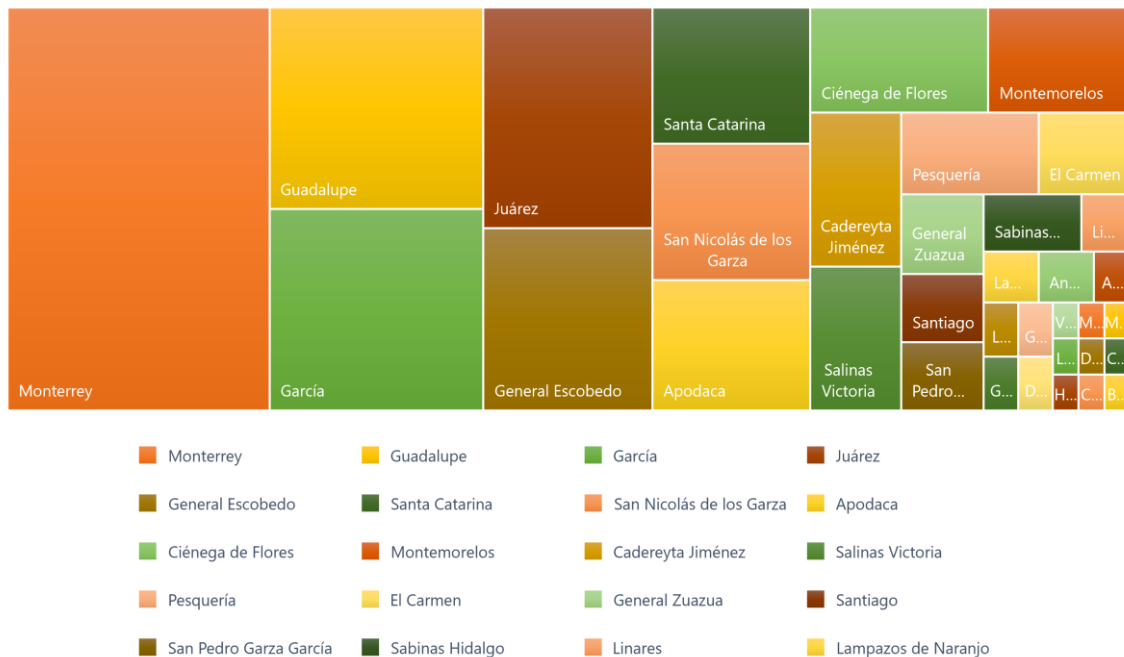
Imagen 1. Fuente: Cartografía de Nuevo León. Cada punto en el mapa representa un caso.

En orden decreciente, el año con más casos es el 2019 con 127, le sigue el año del inicio de la pandemia 2020 con 100, 2018 con 98 y 2017 con 64. A octubre de 2021, año en el cual las medidas adoptadas por el COVID-19 continúan, se tienen 103 casos. Al tomar la gráfica 2 la información y compararla con los datos de la Cartografía, se observa lo siguiente:



Gráfica 3. Registro de homicidios dolosos y feminicidios a nivel estatal. Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y la Cartografía de Nuevo León.

Ahora bien, los días en los que más ocurren estos sucesos, según el registro, son: domingo con 12.9%, lunes 14.2%, martes 17.2%, miércoles con 13.6%, jueves con 12.1%, viernes con 15.8% y sábado con 14.2%. Y conforme a la ubicación de los acontecimientos registrados:



Gráfica 4. Número de muertes violentas de mujeres según municipio. Fuente: Elaboración propia a partir de la Cartografía de Nuevo León.

Por tipo de espacio en números absolutos 1 70 casos registrados han acontecido o las mujeres han sido localizadas sin vida al interior o exterior de la vivienda; aproximadamente 146 en el espacio público como calles, parques o plazas; 141 en baldíos, brechas, cauces o lechos de ríos; y 30 casos en negocios y tiendas comerciales. Dentro del rubro de negocios y tiendas comerciales, los hoteles y moteles son los lugares en donde se presentan más casos con 15 casos en total. La mayoría de los hoteles están ubicados en Monterrey, y 1 en Sabinas Hidalgo, en ellos la causa de la muerte ha sido por estrangulamiento, 2 por golpes, 1 con arma de fuego y 1 se desconoce. Hay 3 casos con registro en moteles, ubicados en los municipios de Doctor Arroyo, Monterrey y Escobedo, donde 2 de ellos fueron por estrangulamiento y 1 por golpes.

Las agresiones mortales más frecuentes, excluyendo los accidentes viales como el atropellamiento, son: arma de fuego con 173 casos, golpes 49, arma blanca con 45 y estrangulamiento con 28. En 65 casos registrados se desconoce la mecánica de la agresión.

Con relación a la identidad de los presuntos agresores de las mujeres y niñas muertas por violencia, se desconoce en 385 de los casos registrados, mientras que en los 102 restantes se les identifica principalmente como: pareja sentimental o ex pareja con 49; esposo con 14; padre con 8; madre con 5; cliente con 4; padrastro con 3; hijo con 3 y nieto con 2, respectivamente; vecino con 3; profesional de la salud con 3; amigo y conocido con 2; cuñado con 1, yerno con 1; alumno con 1; hija con 1; hermana con 1; y compañero del trabajo con 1.

Comentarios finales

Dentro del mandato tan amplio que poseen los organismos protectores de derechos humanos, el objetivo de la observancia es una función que se realizan a través de diferentes vías como lo es el constante monitoreo de noticias. Esta labor permite registrar y sistematizar la información para tomar decisiones en la protección y promoción. En este caso en especial, para la creación de una cartografía que permite visibilizar geográficamente las muertes violentas de mujeres para, a su vez, indagar, con la facultad investigadora de oficio que tiene el organismo, si se trata de violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades omisas en sus deberes de prevención, investigación, sanción y reparación de la violencia de género, así como para el análisis de los contextos en los que ocurren estos casos. En este sentido, desde la presentación de la Cartografía, el 25 de agosto de 2021, en conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, se han iniciado quejas de oficio por presuntas omisiones en la prevención de los probables feminicidios por parte de las autoridades. Es de señalarse, por último, que este 18 de noviembre se llevó a cabo una reunión entre la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y la Presidenta

del Instituto Estatal de las Mujeres, para la promoción de medidas de difusión de derechos humanos de las mujeres y de atención integral en las zonas de riesgo (CEDHNL, 2021).

Referencias consultadas

- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León [CEDHNL], 2021. *La Presidenta de la #CEDHNL Olga Susana Méndez Arellano presentó a la actual Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León*. [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/CEDHNL/posts/3082865158599286>
- Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, 2021. *Incidencia delictiva*. Recuperado de: <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://fiscalianl.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/Total-de-Delitos.pdf&hl=en>
- Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos [OACNUDH], 2014. *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*. <https://www.ohchr.org/documents/issues/women/wrgs/protocololatinoamericanodeinvestigacion.pdf>
- Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, 2016. *Informe: la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10562.pdf>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP], 2021. *Información sobre violencia contra las mujeres*. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1mnnvTELZwrS8GV8X2fmzPu2JxpA-gN21-/view>